

República de Colombia



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 1 de 8  
**PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE MARZO AL  
30 DE ABRIL DE 2023 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023**

(9 DE MARZO DE 2023)

ACTA No.7

FECHA: VALLEDUPAR 9 DE MARZO DE 2023

HORA DE INICIACION: 7: 59 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE  
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	GALVAN LOPEZ ROBINSON	PRESENTE
3	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
4	LACOUTURE ACKERMAN CAMILO ANDRES	PRESENTE
5	MEJIA PALLARES MANUEL GUILLERMO	PRESENTE
6	OBREGON GARCIA NURISI CECILIA	PRESENTE
7	QUINTERO BAUTE RICARDO FIDELIO	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE Mario	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE MARZO AL  
30 DE ABRIL DE 2023 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023

(9 DE MARZO DE 2023)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE INVASIÓN DEL PREDIO COLEGIO AGROPECUARIO DE TAMALAMEQUE POR EL DOCTOR SERGIO BARRANCO NUÑEZ JEFE DE LA OFICNA ASESORA JURÍDICA GOBERNACIÓN DEL CESAR
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES



**8. VARIOS**

**DESARROLLO:**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La secretaria: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente once (11) por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**

Secretaria: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: después de terminada la sesión serán convocadas las comisiones para elección de presidente y vicepresidente, leído el orden del día se somete a consideración sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretaria: aprobado

El presidente: Continúe señora secretaria con el orden del día.

**3. INVOCACIÓN A DIOS**

Diputado MANUEL MEJIA

**4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretaria: con gusto

**PROPOSICIÓN N°. 029 de 2023  
(09 DE MARZO 2023)**

Pospóngase su la lectura aprobación del acta número 06 del 8 marzo 2023 la cual no se encuentran transcrita a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado CAMILO LACOUTURE ACKERMAN

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretaria: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 3 de 8

**5. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE INVASIÓN DEL PREDIO COLEGIO AGROPECUARIO DE TAMALAMEQUE POR EL DOCTOR SERGIO BARRANCO NUÑEZ JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA GOBERNACIÓN DEL CESAR**

Presidente: la preocupación doctor barranco la invitacion la denuncia de los habitantes de tamalameque después de 3 años sigue el particular invadiendo los predios de esta institución que parece que no tuviera doliente, dicen que la gobernación que tiene la responsabilidad igual que la alcaldía de tamalameque no han hecho las acciones pertinentes para la desocupación de terrenos en mención converse con la doctor PAMELA de educación y el doctor VILLAMIZAR dijeron que esto reposaba en su sectorial por eso esta invitacion para que de claridad de las acciones actos realizados la gobernación para recuperar estos terrenos invadidos por un particular para llevar una respuesta a sus habitantes.

Doctor SERGIO BARRANCO: ayer le facilitamos un informe de los antecedentes de la oficina jurídica donde relacionamos toda la trazabilidad de las gestiones desde que estamos ahí, la situación de este predio no es una situación de ahora data desde el 2007 desde hace 16 años están invadidos, en correo del 10 de septiembre de 2020 (denuncia anónima) data que son 60 hectáreas invadidas supone uno es un asentamiento consolidado con edificación y servicios públicos le solicitamos a secretaria de educación vista a la fecha no se ha hecho en comunicación con secretaria de educación para que con acompañamiento de la secretaria de gobierno verificaran la situación de la institución educativa, las gestiones que podemos hacer desde oficina jurídica es conocer la situación que esta sucediendo en esos predios, se presentó denuncia por parte del rector ante la personería municipal de tamalameque quien es la encargada de intervenir; preocupados por esta gestión vemos una desidia e interpusimos una queja disciplinaria personería municipal, esperamos se nos permita conformar un equipo para ir a conocer la situación y verificar situación real.

Diputado JORGE BARROS GNECCO: tenemos en línea al doctor lucho lascarro alcalde de tamalameque va dar una orientación.

Alcalde tamalameque LUCHO LASCARRO en línea; varios temas frente a eso, esto todo sabanas comunales 1989 compro mi papa 4 hectáreas posterior año 2005 se compró un lote de tierra con 29 hectáreas mas, desde que llego el doctor lineares yo mismo me senté con el e hicimos el recorrido lo que quiere mi papa y demás moradores que se esclarezca lo mas pronto para saber quiénes son los implicados me la cargan a mi por ser actor político sin tener nada que ver yo en el tema se debe revisar con las escrituras y se determine que es lo que se esta haciendo y las personas sentadas en esos territorios tengan claridad frente al carácter legal de los documentos que las personas tienen, el área del colegio es bien grande como de 100 algo de hectáreas PAULINO ROBLES (alcalde en ese tiempo) fue quien dio las escrituras para sacarlo de la casa de la cultura donde funcionaba y asentó el colegio agropecuario en ese territorio nunca cercaron la totalidad del área solo lo que hoy tiene y así lo entendió la gente que no compro.

Diputada Claudia MARGARITA ZULETA: "mi papa compro en 1989" ¿compro predio en calidad para el o para la institución? Entonces esas tierras son de su papa

Alcalde tamalameque LUCHO LASCARRO en línea; para el es un campesino no tienen nada que ver conmigo



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 4 de 8

Diputada Claudia MARGARITA ZULETA, por que trae ese tema de predios de propiedad de su padre a colación frente a las tierras del instituto agrícola.

Alcalde tamalameque LUCHO LASCARRO en línea; todo lo están vinculando

Diputada Claudia MARGARITA ZULETA, usted la entidad tiene certeza de cuales son los predios del instituto agrícola cuantas hectáreas son.

Alcalde tamalameque LUCHO LASCARRO en línea; no te lo podría responder se que tiene escritura no sé si tendrá extradición, el instituto tiene escritura

La doctora Claudia reitera que tener la escritura nos es tener la propiedad sino tener título inscrito en instrumentos públicos.

El diputado Barros manifiesta que hay escrituras pero no la registraron ¿cuánto es el predio del colegio alcalde?

El alcalde manifiesta tengo entendido que son como 100 hectáreas.

El diputado Barros solicita la información lo más pronto a lo que el alcalde responde que el día lunes la tendrán la información los diputados

Presidente ok Sergio la oficina jurídica no tiene escritura del lote no saben cuantas hectáreas tiene el lote.

El doctor Sergio responde que si tienen escritura del colegio en el informe se las hice llegar y certificado de matrícula inmobiliaria

Presidente ve raro que siendo terrenos comunales no se pueden vender es del estado, mi preocupación es que deberíamos estar capacitando a jóvenes es un proceso de transición y vallamos a perder una franja de estos terrenos le pido doctor Barranco le coloque alerta roja y recupere estos terrenos el mismo gobierno dptal puede hacer saneamiento son sabanas comunales no veo bien claro al alcalde la duma esta preocupada por un activo publico si hay algún otro tema lo vamos a volver a invitar para que nos de luz verde haciéndole seguimiento cada 3 meses y quede en firme que son del colegio agropecuario de tamalameque.

Diputada Claudia MARGARITA ZULETA: proponerle presidente hacer una invitación al asesor jurídico en 8 días para que nos dé un balance, el dpto del Cesar no puede estar peor con ese tipo de alcalde que no sabe si tiene titularidad o no si e so no es de la entidad territorial que horror que la gobernación del Cesar tampoco lo tenga claro y que después de muchos años que tiene la secretaria de educación, la denuncia ni saquera han sido capaces de hacer una vista y saber las condiciones para hacer acciones jurídicas la secretaria de educación ha sido inepta en todo lo que tiene que ver con la educación próximamente vamos a hacer un debate, es mejor que no funcione, eso no solo pasa en tamalameque pasa en muchos municipios del Cesar, como el tema de hospitales se nota que aquí lo que interesa es el negocio.

Diputado Jesús Suarez desde el plan de desarrollo advertimos que había que fortalecer estos institutos por la influencia en el tema agropecuario, la situación es similar en los otros institutos agropecuarios doctor averigüen en los demás institutos, preocupación de la tenencia también tiene que ver con el desarrollo es así que están pensando en fusionar las instituciones educativas en tamalameque y quitar el instituto agropecuario.



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 5 de 8

Presidente interesante doctor Suarez no se entiende como quitar esa vocación el lema del SENA es el campo y mirara el sector agropecuario como un sector estratégico.

Diputado Raúl ROMERO: complementar y agregar este es un problema de muchos actores no solo los alcaldes tienen culpa sino los personeros y muchos rectores así pasa en muchas instituciones por la desidia de los anteriores no se actuado con amparo policivo esto de tamalameque tiene 16 años y 35 invasiones ya con derechos adquiridos por falta de desalojo oportuno es importante que vengan muchos rectores a esta duma y expliquen la situación hay muchos actores hay que tener un inventario real y encerramientos alas instituciones que no se ve.

Diputado JORGE BARROS GNECCO: veo que nos estamos saliendo del debate hay una persona que invadió al redor de 30 hectáreas el alcalde jose Aguilar entendemos que llevo a una familia y tomo posesión de estos predios hay que traerlo para que explique, doctor Sergio venga con mas claridad en próxima me quedo con dudas no le podemos arregostar la culpa a la secretaria de educación, doctor lacouture repetir esta reunión lo más próximo para que nos quede claridad.

Diputado JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA: es una discusión que estamos perdiendo el tiempo de que sirve hacer este debate si el rector que presenta la denuncia no esta presente primero que nos digan en el certificado de extradición cual es la cantidad de hectáreas, y si no que nos digan quienes están invadiendo, ampliar más el debate.

Presidente: yo no creo que sea un debate inocuo para nada compañero de bancada aquí hay una denuncia clara y concisa donde el gobierno dptal la secretaria jurídica no ha procedido con la celeridad pertinente para recuperar o identificar si los predios son del colegio o no son, esto lo puse yo en conocimiento en el año 2020 no esta edificado por varias personas es una sola persona que cogió el colegio y se apropió de el, hay hasta amenazas, esto no era debate de control político sino para que nos dieran una claridad una invitacion a la oficina asesora jurídica para que de las explicaciones de lo hecho en 3 años pero no ha hecho absolutamente nada.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: hacer un llamo a la clama a todos los diputados, estoy de acuerdo que no es un debate inocuo esto es una invitacion de aquí tiene que nacer una proposición para invitar a todos los actores, importante la vista del secretario jurídico y la explicación que esta dando en próximos días invitar a todos los actores que han incidido aquí nos pasamos diciendo que el otro no ha hecho nada y así nos tienen por eso, leyendo el informe hay una cantidad de oficios y veo una denuncia que hace la gobernación del cesar a la personera por no llevar las acciones importante se cite a la secretaria de educación que ha hecho sus acciones a la personera, al alcalde y tener la verdad de la información que está pasando, es obligación de las instituciones de educación legalizar sus instituciones importante que los diputados tengamos todas las herramientas y llevar acabo un debate de control político, y después emitir unos conceptos cada diputado de todo lo que piensa invito al doctor Sergio que nos diga explícitamente cuales son las acciones de la oficina jurídica secretaria de educación resolver acciones como responsable de educación en municipios no certificados el alcalde y la personería tendrán que darle explicación al dpto el porqué de esto tampoco la gobernación puede meterse en una competencia que es del alcalde.

Doctor Carlos BARRANCO: tuvimos conocimiento de denuncia anónima en 2020, le solicitamos a la secretaria de educación que haga la visita tengo entendido que se



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 6 de 8

adelantaron vista pero la información no esta consolidada la denuncia no llego a la oficina jurídica llego a la personera quien tenía el conocimiento de los poseedores de la mala fe, nosotros nos concentramos fue en las invasiones para hacer desalojo nos toca reubicar y no es de días sino de años, interpusimos la queja disciplinaria contra la personera, no ha habido ningún tipo de gestión era lo que tenía que hacer la personera, ya solicitamos a la secretaria de educación nuevamente la vista con acompañamiento de secretaria de gobierno, hemos recuperado muchos predios, los bienes de uso publico no prescriben espero tengan en cuenta la inactividad de hace añadas hablo d erector, alcalde personero entramos todos.

Presidente para tomar atenta nota el dia 29 lo vamos a volver a invitar para que todos estemos informados en este proceso a las 8 am le estaremos informando es una invitacion, continúe con el orden del dia señora secretaria.

## 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

La secretaria: no existe correspondencia radicada señor presidente.

Presidente: continúe con el orden del día secretaria.

## 7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

La secretaria manifiesta: no existe proposición ni resoluciones radicada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

## 8. VARIOS.

Diputado JORGE BARROS GNECCO: hacerle un llamado a los compañeros el respeto lo mismo a los que nos acompañan, nos delegó al municipio de curumani hacemos el llamo al señor odacir Camargo en 7 horas de lluvia en curumani hay varios sectores invadido muchas familias han perdido todo especialmente el corregimiento de sabana grande vamos por mesa directiva ojala le haga un llamado al secretaria de riesgo le diga en que va avanzar el gobierno dptal con estas familias que lo han perdido todo vemos un alcalde preocupado, seguimos atento presidente a cada una de las delegaciones decirles se comuniquen con oficina de riesgo bomberos de Codazzi que son un pulmón en el dpto del cesar.

Diputado Jesús SUAREZ MOSCOTE: visibilizar problemática con el corregimiento de san Sebastián conocidos por todos nosotros en el centro del cesar a 4 km de curumani producción de plátano adolecen de agua potable una de las determinantes en salud se celebro un contrato en municipio de curumani por un valor de 1.915 millones de pesos recursos del PN, anticipo de 62 millones ejecución 6 meses un proceso sin mayor información frente a estudios previos se hace apertura 30 de septiembre 2021 cierre 24 de noviembre 2021, resolución 082 24 de diciembre 2021, no hay registro ni pasibilidad lo último que aparece en el secop publicación del 6 de junio 2022, después del contrato cierre el gobierno comienza a socializar vemos 3 videos de aguas del cesar donde dice



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 7 de 8

que va haber agua potable en el corregimiento de san Sebastián, un contrato que tenía que ejecutarse en 6 meses todavía no se ha ejecutado hoy no han vuelto a ver ni al contratista ni a aguas del cesar ni la alcaldía importante se nos den repuestas.

Diputado JORGE BARROS GNECCO: doctor Suarez este contrato fue adjudicado y el contratista no aprecio mas donde aguas del cesar no giro un solo peso le dieron caducidad al proceso y van a abrir un proceso nuevo hay que decirle a la comunidad que los recursos están seguros lo que se esta es perdiendo tiempo hay proceso de licitación nuevamente no hubo anticipo ni se le pago nada a este contratista lo que se perdió fue el tiempo compañero Suarez.

Diputado Jesús SUAREZ: hay que dar las explicaciones al municipio pro considero que guas del cesar tiene que ser más creativa es una exigencia que nos tengan bien informado.

Diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA: no siendo abogado del diablo hoy por hoy aguas del cesar el contratista no ha recibido se opuso al medidor el tema de los predios de ese proyecto, el llamado es ese proyecto con esos 1800 millones de pesos que tiene contemplado es inviable si no hay una adición por parte del ministerio por parte del dpto de aguas es inviable 2 el tema de riego hagamos las posibles alianzas o convenios con el gobierno nacional para no tener las mismas zozobras decirle a la sectorial que necesitamos un titular en esa cartera.

Diputado Jesús SUAREZ: aquí defendemos las obras proyecto de mas de 100 hojas no tengo ninguna explicación ahí tenemos presupuestos recientes en el cecop debe dar pie para investigaciones a este contratista importante que aguas del cesar esta corporación y comunidad haga llegar los documentos donde se declaro la caducidad.

Diputado JORGE BARROSMGNECCO: hay unas pólizas de cumplimiento el contratista no ejecuto la obra la cual gano vuelvo y digo gracias a dios no le giraron, la información es que están reformulando el proceso para llevarlo a al ministerio y lo aprueben.

Diputado MIGUEL ANGEL: estamos hablando de una incrementación ese no lo puede asumir aguas del cesar lo debe asumir el contratista que incumplió.

Diputad CLAUDIA ZULETA: un mecanismo jurídico para salvaguardar los intereses del estado si tiene sentido ese debate doctor Suarez, por otro lado infórmale una tragedia social (mayoría son jóvenes en la ilegalidad) en el cesar especialmente Valledupar van más de 30 asesinatos ¿Por qué tantos jóvenes? Son producto de la tragedia social y de miseria crecen violentados, abandonados una tragedia de hambre de desidia de la sociedad en general y estamos perdiendo generaciones completas de jóvenes en la precariedad de oportunidad que bueno que haya una revolución colectiva de todos los niveles local dptal y nacional a tomar medidas para atender.

Presidente: seguimos en varios continúe señora secretaria

La secretaria manifiesta: agotado el orden del día.

**CONVOCATORIA:** Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día viernes 10 de marzo a las 5:59 am avisando que el diputado Manuel mejía se desplazara en comisión



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 8 de 8

TERMINACION DE LA SESION: 10:04 Am

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 09 DE MARZO DE 2023

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	GALVAN LOPEZ ROBINSON	PRESENTE
3	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
4	LACOUTURE ACKERMAN CAMILO ANDRES	PRESENTE
5	MEJIA PALLARES MANUEL GUILLERMO	PRESENTE
6	OBREGON GARCIA NURISI CECILIA	PRESENTE
7	QUINTERO BAUTE RICARDO FIDELIO	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE Mario	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

**CAMILO LACOUTURE ACKERMAN**  
Presidente

*Maria Fernanda Alba M.*  
**MARIA FERNANDA ALBA MIRANDA**  
Secretaria General

*Etilvia romeo*  
Digito Etilvia romeo